



Estatua de fray Damián González (Colección de José Fernando Lenis).

Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898

BEATRIZ CASTRO C.

CALI, EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, era una ciudad geográficamente aislada. Por esos años inició un periodo de transformaciones; su población pasó de 11.848 habitantes, en 1850, a 18.000 en 1900, y su estructura social se hizo más compleja. La esclavitud, legalmente abolida en 1851, fue sustituida por distintas relaciones; algunos grupos laborales, como artesanos y pequeños agricultores, adquirieron mayor presencia y el estrato medio se ensanchó con el nuevo grupo de profesionales, que llegó a cumplir un papel activo en la política local.

La historia caleña refleja un período turbulento de cambio nacional, por las continuas guerras civiles y por las importantes reformas constitucionales que se subsiguieron en esos años: 1851, 1853, 1863, 1886. Dentro de estas reformas, el papel que desempeñaba la Iglesia fue uno de los aspectos que recibió mayor atención en la búsqueda de la conformación de la república.

Estos cambios hacen que las actividades tradicionales de caridad, hasta entonces a cargo de las instituciones religiosas y de algunos ciudadanos vinculados a ellas, cambien su orientación. Durante la segunda mitad del siglo XIX sus labores de beneficencia y caridad se centraban primordialmente en la educación y la salud, actividades importantes en la historia social caleña, por su papel armonizador.

La principal institución religiosa hasta mediados del siglo XIX fue la cofradía ¹. Esta institución, que en la colonia constituía una congregación de culto y de asistencia mutua, adquirió gran flexibilidad y movilidad para adaptarse a diversas condiciones. Operaba en todos los niveles sociales y cumplía funciones múltiples. Estas asociaciones, como muchas otras de la colonia, tenían un contenido religioso, y en ellas es difícil separar los efectos sociales de los políticos.

Las cofradías, además de llenar cometidos tales como el apoyo espiritual, proveían ciertos servicios de seguridad social a las familias. Protegían a las viudas y a los ancianos, a los huérfanos y a los desvalidos; cubrían gastos extraordinarios, como los costos de entierro o las dotes matrimoniales. Ayudaban a hospitales, hospicios y, en menor medida, a la educación.

Las instituciones como las cofradías, que registraban oficialmente sus fondos recibidos a través de donaciones, desaparecen de los registros del concejo de Cali en 1850. En el último registro de cofradías en el concejo de Cali figuran siete: Cofradía de Nuestra Señora de Dolores, Cofradía San Nicolás, Cofradía de la Buena Muerte, Cofradía de Señora Mague, Cofradía del Santísimo Sacramento, Cofradía de las Animas Benditas y Cofradía San Roque ².

¹ La cofradía fue una asociación voluntaria, formada por individuos a quienes motivaba el deseo de rendir culto u homenaje al santo de su elección. Desde sus comienzos, esta asociación tenía como objetivos el religioso y la ayuda mutua. Los miembros recibían, por su participación, indulgencias y oraciones por sus almas, después de la muerte. Además, en los pueblos de indios adquirían ganados, y los rendimientos se utilizaban para los gastos en las fiestas religiosas.

² Archivo Histórico del Municipio de Cali (en adelante citado como AHMC), tomo 109, 1850. Es importante subrayar que las cofradías tan sólo desaparecen de los registros. Ellas siguen existiendo aún hasta nuestros días, pero con otros propósitos y sin el cometido de asistencia social que cumplieron en la época colonial y en los primeros decenios republicanos.

Cuando las cofradías pierden importancia, otras instituciones las sustituyen. El auxilio espiritual y la ayuda material que habían proporcionado, son asumidos por otras organizaciones con claro sentido de beneficencia, ahora entendida como una virtud secular, que echa mano de actividades racionales y metódicas para ayudar a los indigentes, partiendo de respuestas apropiadas a las circunstancias requeridas por los necesitados. Sin embargo, el intento de darles a las actividades caritativas un sentido de beneficencia y, por lo tanto, secularizado, solo obtuvo resultados ambiguos, ya que la responsabilidad de la asistencia social caleña en la segunda mitad del siglo XIX estuvo compartida por el gobierno local y las instituciones religiosas.

LAS DECADAS LIBERALES Y LA BENEFICENCIA

LA PRIMERA DECADA

La reforma liberal de medio siglo XIX, durante el gobierno de José Hilario López, atacó fuerte y directamente a la Iglesia, institución que había padecido medidas de control durante los gobiernos de los primeros decenios de vida republicana, con el objeto de desmontar los privilegios otorgados por el patronato durante la época colonial ³.

Las principales reformas de medio siglo fueron la expulsión de los jesuitas y la abolición de los diezmos; los fondos clericales pasaron a ser controlados por las cámaras distritales y el párroco pasó a ser elegido por el cabildo municipal. En 1853, durante el gobierno de José María Obando, se promulgó una nueva Constitución, la cual garantizaba a todos los granadinos la profesión libre, pública o privada, y el ejercicio de cualquier culto que no perturbara la paz pública ni ofendiera la "moral pura".

Los cambios legislativos y constitucionales de los gobiernos liberales durante esta época, quisieron privar a la Iglesia y las instituciones religiosas de la dirección de los servicios de caridad; dentro se pretendió que el gobierno local asumiera el manejo casi total de estos servicios.

Por medio de la ordenanza del 27 de mayo de 1851, la cámara de la provincia de Buenaventura canceló las contribuciones directas al clero, y el gobierno local empezó a controlar todas las donaciones de los curatos o parroquias. A los principales curatos de Cali se les cambiaron sus nombres, la mayoría de patronos religiosos, por Libertad, Igualdad, Fraternidad y Democracia, que reflejaban los objetivos de la reforma liberal de medio siglo ⁴. Esta ley fue reformada en octubre de 1852, debido a que el presidente del cabildo parroquial, Primitivo Sinisterra, encontró algunas irregularidades que hacían imposible el cumplimiento ⁵.

En marzo de 1853, el jefe del cantón de Cali contesta la carta enviada por el presidente del cabildo parroquial, señalando la imposibilidad de asumir los gastos de clérigos y parroquias, pues en algunas de éstas las contribuciones eran muy altas, del orden de 16.000 pesos y, en otras, las deficiencias en la contabilidad no permitían determinar el monto de las contribuciones que los ciudadanos deberían dar para su sostenimiento. Con el fin de poder llenar este vacío, dejado por las contribuciones que el clero percibía, el concejo exigió a las parroquias ordenar su situación contable ⁶.

³ Durante el período colonial, el gobierno español otorgó protección y apoyo estatal a la evangelización y a la organización de la Iglesia; la educación y la seguridad social fueron delegadas en las manos de la Iglesia. La ruptura representada por la independencia hispanoamericana significó una oportunidad para replantear las relaciones de la Santa Sede con las nuevas naciones en formación. Los nuevos gobernantes querían conservar el control sobre la Iglesia sin garantizarle la situación de monopolio; por su parte, la Iglesia quería liberarse del control estatal pero, al mismo tiempo, pretendía mantener su situación privilegiada. Sin embargo, los nuevos estados carecían de plena legitimidad social y política, sus recursos fiscales eran exigüos, estaban agobiados de deudas y su aparato administrativo era precario. Esto contrastaba con la posición de la Iglesia, cuya situación económica se presentaba bastante sólida; gozaba de gran aceptación social y de suficiente clero para garantizar su presencia efectiva en cada región del país.

⁴ AHMC, t. 119, 1851. Los nuevos nombres de los curatos se mantuvieron únicamente durante la gobernación de Ramón Mercado, de 1849 a 1853.

⁵ AHMC, t. 119, 1851.

⁶ AHMC, t. 123, 1853. En la mitad del siglo XIX, en Cali había cuatro comunidades de religiosos: los franciscanos, los mercedarios, los agustinos y los hermanos hospitalarios. Las tres primeras tenían conventos e iglesias; la última vivía en el hospital de Cali. A fines del siglo XIX llegaron a la ciudad los hermanos maristas y las hermanas de la caridad.

Sin embargo, en julio de 1853, se termina la intervención civil en los asuntos religiosos, y las contribuciones necesarias para el culto católico son suspendidas. El concejo manifiesta a las parroquias la necesidad de regresar a las contribuciones voluntarias, por cuanto reconoce que la Iglesia es indispensable para mantener el orden y la moralidad, lo que expresa de la manera siguiente:

La iglesia es la base de la moral i el mas firme apoyo del orden público i de tranquilidad individual; ella es la fiel amiga y la compañera inseparable del desgraciado, ella es el mas dulce consuelo en las adversidades, i la que cierra en paz nuestras relaciones con este mundo, i ella en fin, es el freno mas eficaz contra el delito i la reguladora de las relaciones humanas, dirigiéndolas siempre hacia el bien de la comunidad ⁷.

La educación fue una preocupación manifiesta de los ciudadanos caleños y el concejo de Cali. Esta era entendida primordialmente como un instrumento moralizador y de control social. El 15 de mayo de 1850, doscientos ciudadanos envían una carta al concejo de Cali, mediante la cual piden fundación de más colegios, subrayando la importancia de la educación en los siguientes términos:

Bien sabéis que la instrucción es una de las bases fundamentales del gobierno republicano, porque el hombre instruído conoce sus derechos y sus deberes, ama las instituciones, obedece la constitución i las leyes, respeta las autoridades, suaviza su carácter i aún sus modales, adquiere hábitos de orden, es más consagrado al trabajo, su moral es más pura, cumple mejor con sus deberes de padre i de hijo; i no conviene jamás ser el juguete de los ambiciosos que siempre han abusado de la ignorancia ⁸.

La cámara provincial de Buenaventura decretó, ese mismo día, que la educación primaria debería ser gratuita en todas las provincias. Los colegios de Santa Librada y la Merced recibirían 12.000 reales como renta anual ⁹.

En febrero de 1851 el presidente del cabildo parroquial autorizó arrendar dos casas en las dos parroquias de Caicedo y Santa Rosa para abrir dos escuelas de primaria con cien niños ¹⁰. En junio se decretó la creación de dos escuelas para niños y se establecieron dos escuelas para niñas, una en el Convento de la Merced y otra en el Beatario, para niñas muy pobres ¹¹. En marzo de 1854, finalmente se abre una escuela primaria para niños, sostenida y dirigida por el gobierno local ¹².

Es importante subrayar que, precisamente, fueron las escuelas para la población más pobre las que estuvieron a cargo de las comunidades religiosas, mientras que las escuelas públicas, que empiezan a establecerse a mediados del siglo, parece que albergaron a niños de grupos sociales medios.

El hospital de la ciudad, que había sido fundado en 1783 por los frailes de la comunidad de los hospitalarios de san Juan de Dios, fue declarado como centro de asistencia y beneficencia pública en 1853 ¹³. El hospital y el colegio de Misiones de Santa Librada eran supervisados por la misma persona responsable del bienestar de la ciudad. Algunas veces era algún empleado del gobierno local, pero en la mayoría de los casos el cargo lo ocupaba algún

⁷ AHMC, t. 123, 1853.

⁸ AHMC, t. 109, 1850.

⁹ AHMC, t. 128, 1850.

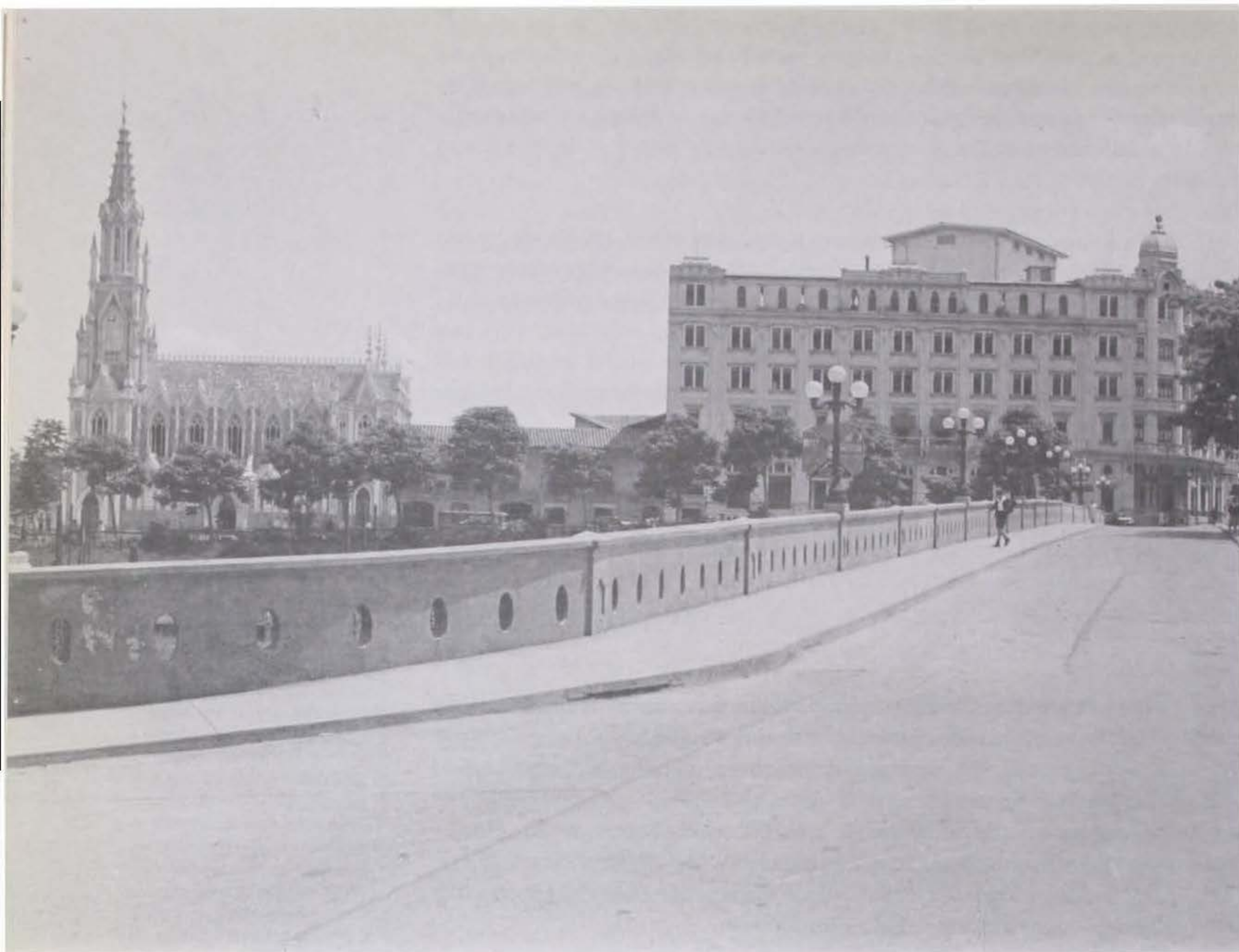
¹⁰ AHMC, t. 113, 1851. Hecho que justificaba de la manera siguiente: "[...] para que lleve a cabo la obra magna que va abrir el campo de la civilización, pues muchos padres de familia sufren la pena de ver levantar a sus hijos en la ignorancia i no pueden remediar su suerte porque la escuela pública que actualmente existe, quizá distante de sus casas, i no les es fácil enviarlos, bien por sus escasos recursos para vestirlos, bien porque temen que sus niños asisten a ver i aprendan las lecciones, lo que no sucederá instalando las tres escuelas, porque quedan para el uso de aquellos jóvenes que aún viven en los alrededores de la ciudad. Es mejorar en cuanto sea posible la situación de los pobres".

¹¹ AHMC, t. 110, 1850.

¹² AHMC, t. 127, 1854. El cabildo manifestaba: "La instrucción primaria del Distrito será elemental i puede darse en la escuela pública, sostenida por las rentas parroquiales, bajo el gobierno de un director nombrado por el cabildo, por mayoría relativa de votos, i también puede haber una escuela de instrucción primaria si algún particular quisiera abrirla privadamente".

En el tomo 121 de 1853 del AHMC están registradas algunas de las escuelas privadas que existían en Cali: la señora María Manuela Cárdenas tenía una escuela con 16 niñas, Dolores Mesa con 14 niñas, Francisco de Asís Quintana con 16 niños, el presbítero Narciso Orejuela con 12 niños y Francisco Laureano Paz con 6 niños. En total 83 niños: 49 niñas y 34 varones.

¹³ AHMC, t. 121, 1853.



La Ermita. (Sede de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores. Colección de José Fernando Lenis).

miembro del clero, pues, a pesar del control que sufrió la Iglesia durante las reformas liberales de medio siglo, el clero continuó desempeñando un papel importante en la sociedad caleña, por sus servicios de asistencia social en colegios, escuelas, hospitales, hospicios y orfanatos.

LA SEGUNDA DECADA

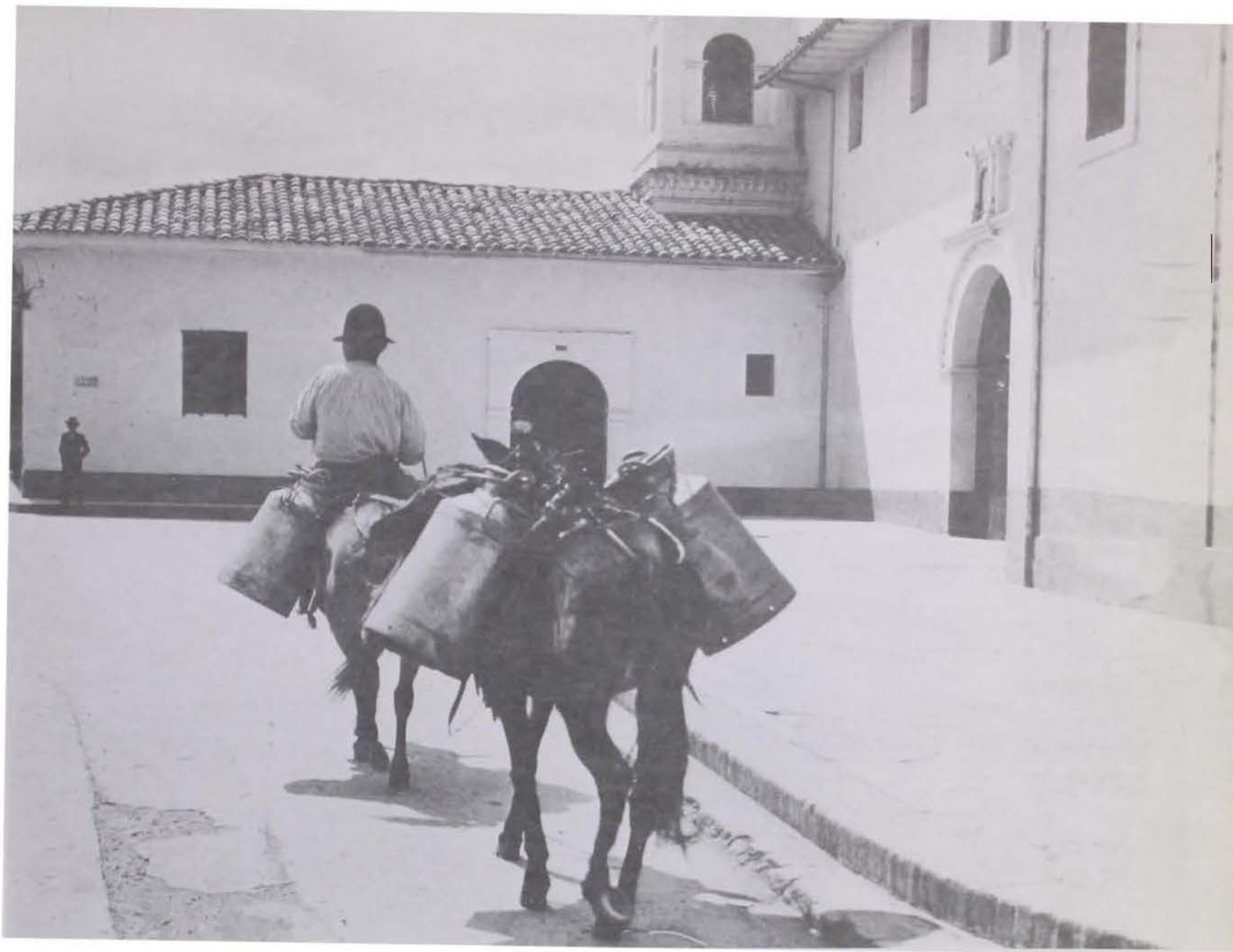
En la década de 1860, la guerra civil y la reforma federal del gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera afectaron las actividades normales del concejo de Cali. La organización administrativa de las escuelas, colegios, orfanatos y el hospital, hasta entonces compartidos por el gobierno local y la Iglesia, pasaron finalmente a ser controlados totalmente por el gobierno local. La Ley de Desamortización de Manos Muertas —la mayor reforma del decenio— trasladó todas las responsabilidades de la asistencia social al sector gubernamental.

La instrucción pública era gratuita, sostenida con fondos de la provincia y controlada por el municipio ¹⁴.

¹⁴ AHMC, t. 126, 1866.

¹⁵ AHMC, t. 152, 1865. La ayuda fue principalmente para útiles y para dotaciones de los colegios.

Al mismo tiempo que el gobierno local pagaba la educación pública, trataba de ayudar a los colegios privados, particularmente a aquellos que albergaban niños pobres ¹⁵.



El hospital de san Juan de Dios, también pasó a ser manejado totalmente por el concejo. Durante la guerra civil de 1860, fue transformado en hospital militar, y después de nuevo convertido en hospital de beneficencia. Su administración trajo dificultades; éstas, no solamente fueron el resultado de la desamortización del hospital y su cambio de administración, sino también consecuencias de la expulsión de los clérigos. A algunos de ellos se les permitió quedarse a causa de su edad, lo cual se tradujo en otras dificultades, como fueron el incumplimiento en el pago a estos religiosos, para su subsistencia ¹⁶.

Mientras las instituciones de educación y salud sufrían cambios radicales —como pasar de una administración clerical a una civil, y de apoyarse en fondos de caridad a sostenerse con fondos del gobierno local—, otras instituciones de caridad nacieron por iniciativa de los ciudadanos. En 1868, José Antonio Borrero funda un hospicio con donaciones voluntarias y hace un llamado a la colaboración de la ciudadanía ¹⁷.

Si bien las reformas de los gobiernos liberales de la época que nos ocupa buscaban dar a las instituciones de caridad claras funciones de beneficencia, concediéndoles mayor autonomía a los gobiernos locales, para éstos las reformas se tradujeron en mayores obligaciones. Por otra parte, la continuidad en la administración de estas instituciones secularizadas no se podía garantizar, debido a la inestabilidad política del momento.

Convento de la Merced (Colección de José Fernando Lenis).

¹⁶ AHMC, t. 149, 1863; y t. 126, 1866.

¹⁷ AHMC, t. 154, 1868.



¹⁸ Las Sociedades Católicas fueron creadas por el partido conservador y se extendieron por toda la provincia del Cauca. Si bien el objetivo principal de estas asociaciones era defender obstinadamente la doctrina católica, tenían un propósito político implícito, que ellos mismos admitían en un artículo del periódico *Los Principios*, el 24 de abril de 1876: "Las Sociedades Católicas están llamadas a hacer una guerra al liberalismo combatiendo sus doctrinas religiosas, cuya principal y más funesta manifestación es en la actualidad la enseñanza de Dios [...] Las Sociedades Católicas están llamadas a deslindar completamente los dos partidos, caracterizando y distinguiendo a los verdaderos católicos de los que no lo son [...] Creemos que el día en que sobre las almas caucanas se disparen algunos tiros, eso será el de su verdadera función".

LA GUERRA Y LA DEMANDA CIUDADANA

A partir de 1876, el concejo de Cali se encontró completamente envuelto en las dificultades de la guerra civil. La asistencia social dejó de recibir la atención de que había sido objeto en los dos decenios y medio anteriores. El bienestar social pasó a ser una preocupación de los ciudadanos expresada y manifestada a través de las *Sociedades Católicas* creadas en 1873 ¹⁸.

Dicha preocupación se centró alrededor del conflicto sobre el carácter que debía tener la educación, si religiosa o laica. La educación había sido monopolizada por la Iglesia católica desde el período colonial, y se entendía como la manera más apropiada de educar. Su importancia residía en ser la principal fuente de estabilidad social. El intento de secularización de la educación, que se acrecentó con las reformas liberales de medio siglo y la Constitución de Rionegro de 1863, encontró grandes obstáculos. Las *Sociedades Católicas* lucharon contra la nueva educación laica y trataron de reforzar los conceptos de moralidad cristiana y caridad.

Efectivamente, cuando los instructores alemanes llegaron a Cali, a finales de 1875, para reorientar y reorganizar las escuelas normales, las *Sociedades*



Católicas y algunos colegios y escuelas católicas se levantaron en contra de éstos. De los 12.800 habitantes que Cali tenía en ese entonces, se movilizaron ochocientos; entre ellos se encontraba fray Damián González, que era considerado el clérigo más tolerante y moderado ¹⁹.

Estas *Sociedades Católicas*, no solamente fueron organizados por la elite de la ciudad, sino que hubo también sociedades formadas por artesanos. Aunque su principal actividad era política, realizaron también tareas de asistencia social. En 1876, la *Sociedad Católica de Artesanos* funda en la ciudad una escuela primaria gratuita ²⁰.

Las labores de las *Sociedades Católicas* se extendieron por todo el Estado del Cauca; 10 de 35 *Sociedades Católicas* auspiciaban escuelas parroquiales en distintas ciudades, como Cali, Palmira, Santander y Popayán, e igualmente colaboraban con algunos hospitales de caridad ²¹.

Los fondos de estas instituciones provenían de donaciones voluntarias y del producto de actos como bazares y breves obras de teatro ²². Si bien las contribuciones para las obras de asistencia social, promovidas por las *Sociedades Católicas*, gozaban de gran aceptación entre los ciudadanos, los impues-

¹⁹ En 1870 se promulgó el Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria, que creó por primera vez en Colombia un sistema nacional uniforme de educación secular obligatoria. Durante el decenio, el gobierno fundó veinte escuelas normales para entrenar maestros de escuela primaria, adoptó un nuevo currículo basado en los últimos conceptos pedagógicos alemanes y compró en París millares de libros de texto y de mapas para distribuir en las escuelas. Véase Loy Lane M., "Los ignorantistas y las escuelas: la oposición a la reforma educativa durante la Federación Colombiana", en Revista Colombiana de Educación, núm. 9, Bogotá, primer semestre de 1982.

²⁰ Periódico Los Principios, Cali, 27 de marzo de 1876.

²¹ Periódico citado, 24 de octubre de 1873.
24 de septiembre de 1875.
30 de septiembre de 1873.

²² Periódico citado, 14 de enero de 1875.
17 de marzo de 1876.

tos al comercio decretados por el gobierno, con el fin de sostener las actividades de seguridad social, eran rechazados por algunos sectores de la sociedad caleña.

El desacuerdo con la política secularizadora del gobierno era, quizá, el principal móvil de rechazo a las contribuciones:

Cali. Una nueva ordenanza se publicó en estos días por lo cual se aumenta el impuesto que pagaban los almacenes, tiendas y boticas. Según ellas, el producto de este nuevo impuesto está destinado para gastos de instrucción pública en el municipio. Observamos en primer lugar, que no es legal imponer a una clase de la sociedad únicamente, una contribución destinada para objetos de administración pública, y en segundo que nada puede ser más injusto y que choque más con la equidad y con la libertad de enseñanza y de la creencia, establecida por la constitución, que obligar a sostener la actual enseñanza oficial a personas que lo consideran como pernicioso y absolutamente prohibido por la autoridad religiosa, como sucede en este caso, obligando a los padres de familia católica, que costean la enseñanza de sus hijos en establecimientos no oficiales, aprobados por la autoridad eclesiástica, a que contribuyan al sostenimiento de un sistema de enseñanza que está en pugna con su conciencia y con terminantes de la Iglesia a que obedecen. Esta tiranía absoluta es invención de los partidos de la libertad absoluta ²³.

²³ Periódico citado, 26 de noviembre de 1875.

Iglesia de San Nicolás (Cofradía de San Nicolás) (Colección de: Jaime Alberto Vásquez).



Durante este decenio, el conflicto sobre la educación fortaleció a la religión católica, que representaba la creencia más arraigada. El catolicismo fue reforzado, valiéndose de las *Sociedades Católicas*, y promovido por medio de retiros espirituales en las ciudades y pueblos ²⁴. Igualmente, se publicaban numerosos artículos periodísticos que revelaban la importancia de la religión católica y de la caridad, como su máxima virtud. La argumentación era del estilo siguiente:

El reaparecimiento de este sentimiento que levanta hospitales para el anciano que agoniza y casas de asilo para el niño que viene a la vida, de este sentimiento que hace abandonar el brillo del mundo y su fastuosa gloria para ir buscando la humanidad que sufre y llora; de ese sentimiento que lucha para arrancar la ignorancia, esto es, de los vivos y de la desgracia, a la huérfana desvalida y al niño abandonado, de ese sentimiento, mejor, de esa virtud, base de todas las virtudes llamada CARIDAD, que trajo al mundo para enjugar torrentes de lágrimas y para disipar tinieblas de pavorosa ignorancia, a las Hijas de San Vicente de Paul, las Hermanas de la Caridad, a los Hijos de la Salle, los Hermanos de Escuelas Cristianas, es el reaparecimiento de ese poderoso y fecundo sentimiento religioso, lo único que nos hace entrever y lo que nos alienta a esperar días bonancibles para nuestra querida patria, para nuestro querido Cauca ²⁵.

Aunque los gobiernos liberales, desde 1848 hasta 1885, trataron de controlar el enriquecimiento de las instituciones religiosas, principalmente por medio de la

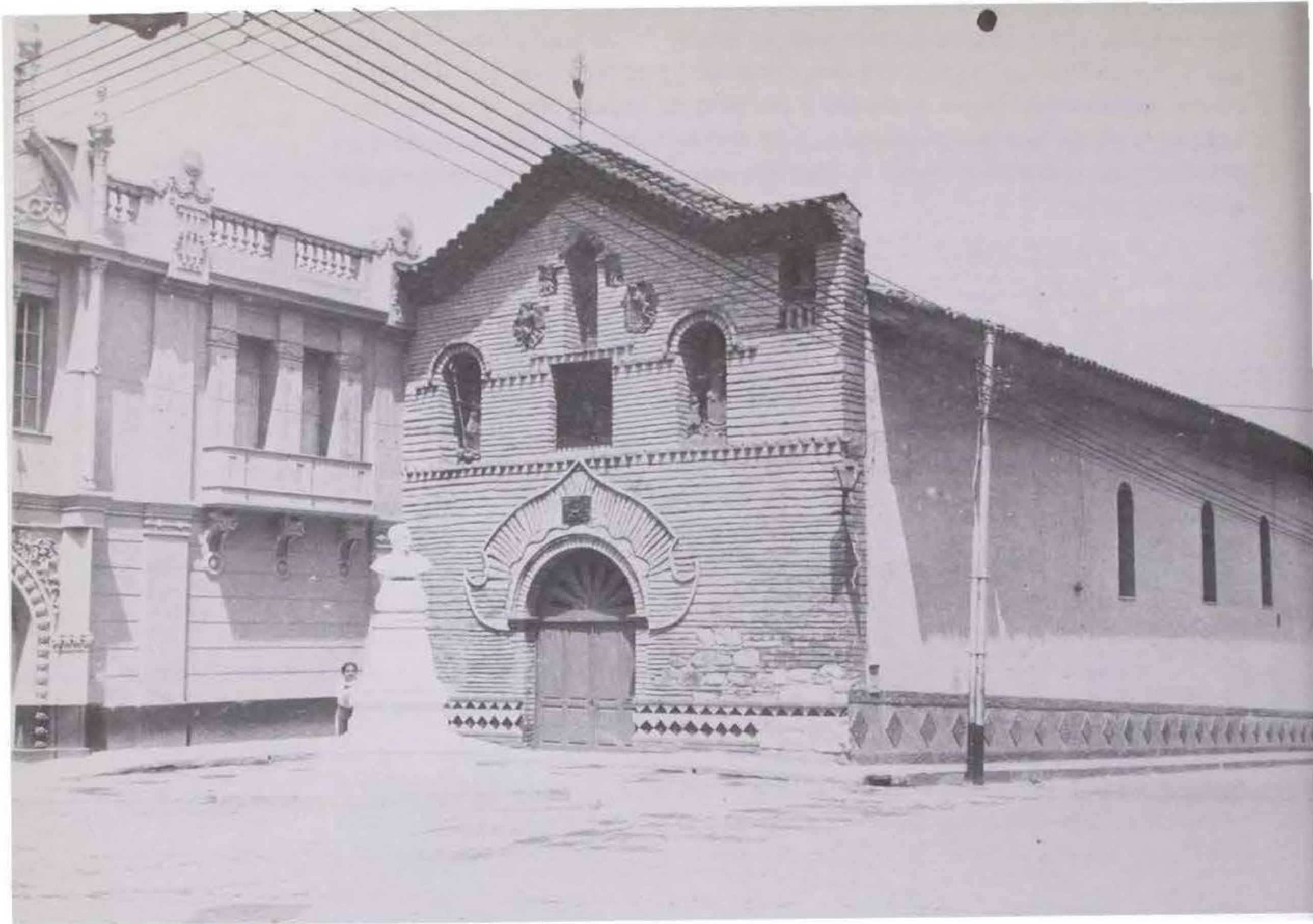
²⁴ Periódico citado, 3 de diciembre de 1875.

26 de noviembre de 1875.

²⁵ Periódico citado, 9 de enero de 1874.

Iglesia de San Francisco (Cofradía Santísimo Sacramento) (Colección de: Jaime Alberto Vásquez).





Edificio donde antiguamente funcionaba el Colegio Santa Librada. Cra. 4a. Calle 13 Esquina (Colección de: Lucrecia Tello M.).

²⁶ Durante los dos años de la ascendencia liberal: 1849-1880, hubo numerosas reformas eclesiásticas. Los fueros eclesiásticos fueron abolidos; el gobierno suprimió la coacción civil en el pago de los diezmos; las propiedades eclesiásticas, con excepción de las iglesias y residencias de los clérigos, fueron secularizadas, así como los cementerios. Se declaró que el matrimonio católico debía estar acompañado de ceremonia civil.

²⁷ Hubo dos ejemplos notables de intervención clerical en la vida política caleña. El primero fue el caso de fray Vicente Cuesta, que tuvo un importante papel en las elecciones presidenciales de 1848 en Cali, al ofrecer votos para el candidato Gori. El segundo fue el desempeño político de Angel Piedrahíta, párroco de San Nicolás desde 1840 hasta 1875, quien dirigía la tertulia liberal llamada de don Martín Zamorano y quien fuera sucedido en 1875 por José Eustaquio Palacios. Para mayor información,

desamortización, y de debilitar la influencia de los religiosos en las instituciones de beneficencia, el catolicismo, como religión nacional, continuó fortaleciéndose e imponiendo su presencia en las actividades de bienestar social ²⁶. Para los liberales radicales, el bienestar social consistía en la seguridad de los individuos y la propiedad; es decir, la seguridad civil y política. Para los católicos, el bienestar social incluía el soporte espiritual, la educación religiosa y la caridad. La seguridad social era el medio para promover el bienestar asegurando la educación moral católica.

Si bien el gobierno local de Cali trató de mejorar la difícil situación e hizo intentos de alcanzar autonomía, al final de la década de 1870 se vio obligado a concertar acuerdos con las instituciones religiosas, para obtener su colaboración y compartir ciertas responsabilidades. Por una parte, las instituciones religiosas tenían una larga experiencia en el manejo de hospitales, colegios, hospicios y orfanatos, desde los albores de la colonia y, por otra, las instituciones religiosas podían garantizar una continuidad de acción relativamente mayor que la ofrecida por el gobierno.

Además, aunque el clero no fue políticamente neutro ²⁷, era considerado por los ciudadanos de Cali como un sector confiable, en medio de la inestabilidad de este período. La mayoría de las instituciones religiosas de caridad eran atendidas por religiosos y mujeres, quienes gozaban de confianza en su honorabilidad. Sin embargo, la dirección de estas instituciones se confiaba a



La Catedral, antes del incendio que la destruyó (Colección de: José Fernando Lenis).

hombres, especialmente a religiosos, tendencia que se acentuó en los últimos decenios del siglo. Ellos significaban también benevolencia y honorabilidad. Los dos ejemplos más notables de este período en la ciudad son fray Damián González y fray Severo González, ambos franciscanos.

LA REGENERACION Y LA CARIDAD

El proyecto de la Regeneración, virtualizado en la Constitución de 1886, declara a la religión católica como la religión nacional, la cual debe ser respetada como elemento esencial del orden social. El concordato de 1887 otorga carácter católico a la educación, imponiendo la enseñanza religiosa católica obligatoria en todos los recintos educativos privados y públicos. Más tarde, en 1893, se celebran acuerdos sobre los fueros eclesiásticos, cementerios y registros civiles. En 1902 se firmó el acuerdo de misiones, en el cual se asigna a la Iglesia la responsabilidad para educar a la gente de las fronteras e integrarlas a la nación. Es, pues, en este período cuando la Iglesia consolida su papel dentro de la vida política nacional.

Desde principios de la década de 1880 el gobierno local buscó una concertación con las comunidades religiosas, para que ellas tomaran la dirección de las instituciones de bienestar social: el hospital, las escuelas, los orfanatos y los hospicios.

véase Ramón Mercado, *Memorias sobre los acontecimientos del sur de la Nueva Granada durante la administración del 7 de marzo de 1849*, Bogotá, Imprenta Imparcial, 1853; Manuel María Buenaventura P., *Del Cali que se fue*, Cali, Imprenta Departamental, 1957.

En 1884, el jefe municipal y la superiora de las hermanas de la caridad de san Vicente de Paúl firman la ordenanza 22, en la cual se les confiere a éstas la responsabilidad del hospital de la ciudad. El mediador fue fray Severo González ²⁸.

También se las encarga de la educación de las niñas pobres, en virtud de lo cual reciben la dirección de una de las escuelas sostenida con fondos del gobierno local. En esta escuela la base de la educación era el catolicismo, como el fundamento de la formación de buenas ciudadanas ²⁹.

En diciembre de 1884, los ciudadanos de Cali envían una carta con quinientas firmas a la corporación municipal, solicitando al gobierno proveer al hospital de la ciudad de mejores servicios e igualmente exaltando las obras de misericordia realizadas por las hermanas de la caridad:

Nadie se atreve a poner en duda los valiosos y eficaces servicios prestados por el hospital a la población; la parte de ella desgraciada y menesterosa, que no es poca cosa, se ha acogido de tiempo atrás allí, en busca de asilo y pan, y al abrigo de ese baluarte levantado por la santa mano de la caridad ha existido el constante y encarnizado ataque a la miseria, pero hoy se hace necesario, y el sentimiento público así lo exige, que ese establecimiento llene de un modo más completo sus necesarios fines, y que la indigencia que golpea a sus puertas encuentre en su recinto algo más que el medio de satisfacer sus necesidades físicas, manos que enjuagan compasivas el llanto que el infortunio hace verter, voces de aliento que sostengan la fe que vacilan el rudo combate de la desesperación, miradas húmedas que dirigidas al cielo infundan la esperanza de un mañana feliz cuando el húmedo remedio llegue a ser importante la necesidad de llenar ese vacío, al mismo tiempo que de perfeccionar el servicio material del hospital, inspiró la idea de traer a costa de grandes sacrificios las Hermanas de la Caridad, y hoy a vosotros toca completar la obra, facilitando los medios para el sostenimiento ³⁰.

El antiguo colegio de hombres —Convento de San Francisco— que en 1871 solo conservó la formación religiosa extracurricular en manos de fray Damián González y fray Víctor Guzmán, en 1885, a solicitud de algunos ciudadanos, regresa totalmente a manos de los franciscanos, con trescientos estudiantes. Igualmente, el colegio de Santa Librada es nuevamente administrado por el clero, bajo la dirección de los hermanos maristas, en 1893 ³¹.

Durante los años de la Regeneración se puso énfasis en la educación como la principal actividad de bienestar social. El gobernador Lucio Velasco redactó numerosas cartas, ordenanzas y acuerdos, para proveer los colegios y escuelas con suficientes muebles y material educativo, para efectuar mejoras en los planteles escolares, para proporcionar mejores profesores y para insistir en la instrucción católica ³².

Aunque el gobierno local, durante la segunda mitad de la década de 1880, trató de suplir con suficientes fondos las actividades de seguridad social, la caridad era todavía un elemento fundamental como medio de recolección ³³. Los periódicos, en 1890, trataron de motivar a los ciudadanos ³⁴. Quienes promovían actos con fines caritativos, eran considerados héroes sociales, como en el caso notable de Elena Miralla Zuleta, quien dedicó su vida a recolectar dinero

²⁸ AHMC, t. 164, 1884; y ordenanza 22 de 1884. En Boletín Histórico del Valle, entregas 43 a 45, Cali, julio de 1937, págs. 280-283.

Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl era una orden religiosa francesa dedicada a servir a la comunidad, especialmente a los pobres. En 1884 tres hermanas llegaron a Cali desde París para encargarse del hospital de la ciudad.

²⁹ AHMC, t. 166, 1886; y t. 164, 1884.

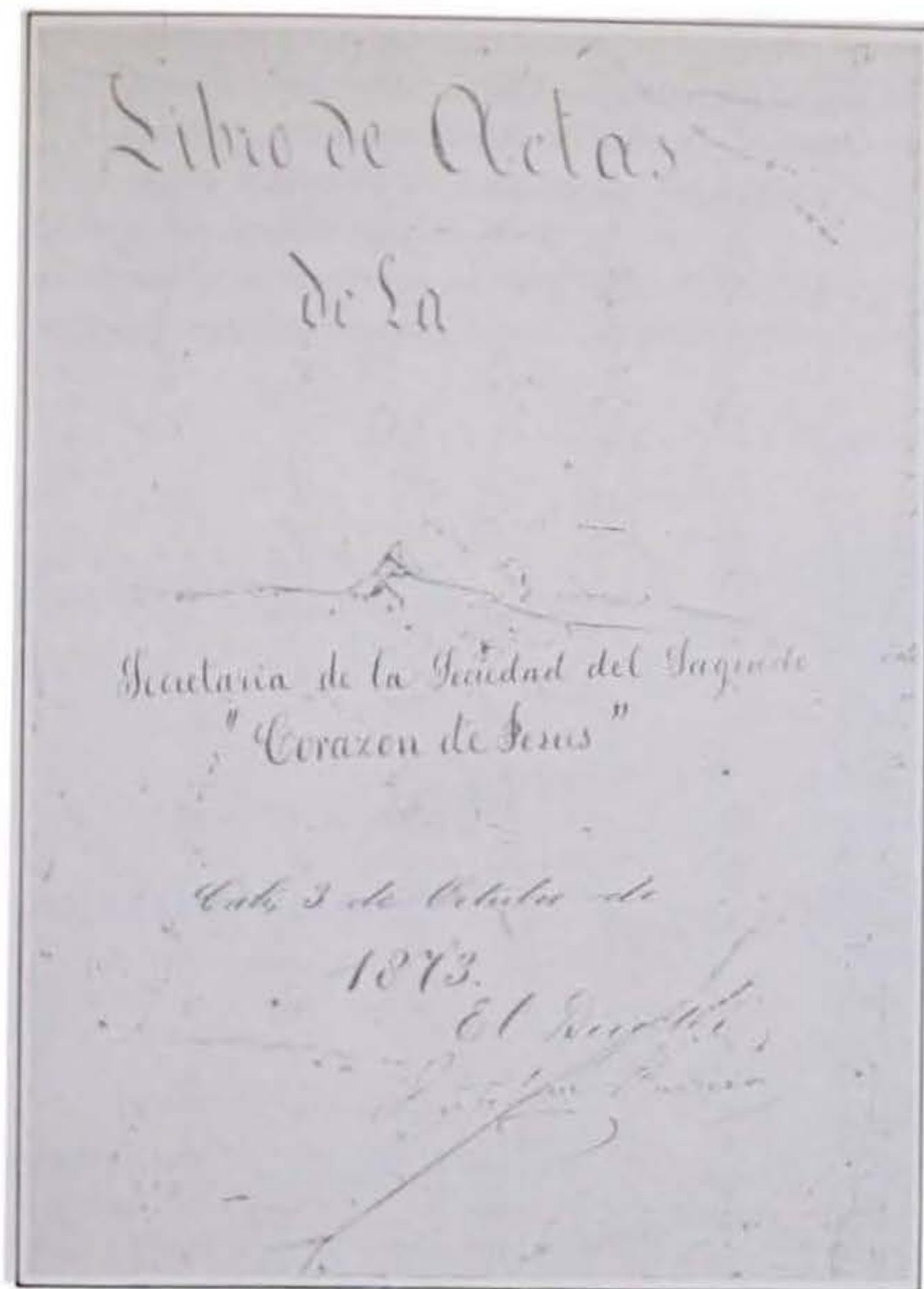
³⁰ AHMC, t. 164, 1884.

³¹ AHMC, t. 165, 1885, y periódico El Ferrocarril, Cali, 9 de junio de 1893.

³² AHMC, t. 167, 1886.

³³ AHMC, t. 164, 1884.

³⁴ Dos ejemplos: El Ferrocarril, Cali, 10 de junio de 1896: "Los fondos de la Sociedad Católica de San Vicente de Paúl se forman de las sumas de dineros y objetos útiles que las personas caritativas suministran a la Sociedad para que con ellos auxilien a los pobres que lo merezcan. Estos actos de caridad son secretos y solo los conocen los beneficiados y los miembros de la Sociedad. Personas muy respetables de esa benéfica Conferencia nos ha encargado llamemos la atención de los fieles piadosos hacia la existencia y objeto de esa institución, a fin de que, como antes, contribuyeran con lo que puedan, por poco que sea, por tan meritoria y santa obra". La Aurora, Cali, 10 de marzo de 1898: "Todos, tanto el rico como el de medianos haberes, el empleado de gran sueldo o el artesano o jornalero, pueden depositar en manos de la Conferencia ora el legado cuantioso, como la pequeña ofrenda, que todos aliviaron la necesidad de muchísimos fieles que no pueden pedir de puerta en puerta, pero que no por eso necesitan menos socorro".



Documentos suministrados por la señora Alicia Tenorio de Ulloa, actual Presidenta de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, con sede en la Catedral de Cali.



Casa donde funcionaba la Sociedad de San Vicente de Paúl. Calle 9a carrera 6a. (Fotografía de: José Henry Jaramillo).

para los pobres y los orfanatos, y el de fray Damián González, estimado como la persona más entregada al servicio social en Cali, durante la segunda mitad del siglo XIX ³⁵.

En los últimos dos decenios del siglo XIX, las actividades de bienestar social fueron fuertemente motivadas por el gobierno, como hemos señalado, y reforzadas por la política de la Iglesia católica, particularmente bajo la influencia del papado de León XII (1878-1903) ³⁶.

Aunque los gobiernos de la segunda mitad del siglo XIX buscaron incluir entre sus obligaciones las relativas al bienestar social los altibajos en la asunción de esta tarea reflejaban la dinámica del proceso de conformación de la República durante el siglo XIX. El resultado final de la delegación de estas obligaciones en la Iglesia, es una solución que se explica por la debilidad real del aparato estatal en este período.

Faltaría explicar la actividad y disposición caritativa de los ciudadanos. Podría entenderse como una solución, por parte de la población más pudiente, para moderar las diferencias sociales, como fue expresado en esa época, o como descargo de una conciencia de culpabilidad social, o simplemente como una actitud humanitaria. Lo que sí resulta claro es la participación activa de los ciudadanos de Cali, durante la segunda mitad del siglo pasado, en acciones caritativas, como se puede comprobar en los documentos de la época y como puede sugerir el hecho de que muchas de estas acciones fueron "secretas" ³⁷.

³⁵ El Ferrocarril, Cali, 6 de septiembre de 1895, 25 de octubre de 1895, 10 de noviembre de 1893.

Las cifras sobre las donaciones y herencias tal vez se podrían obtener mediante los archivos notariales, que en algunos casos registran la cantidad de la donación.

³⁶ El Ferrocarril, Cali, 21 de septiembre de 1894, 28 de septiembre de 1894.

Los Principios, Cali, 3 de diciembre de 1875.

³⁷ Entrevista con monseñor Ilian, Cali, agosto de 1985.

Es así como las instituciones religiosas de caridad ayudaron a neutralizar los conflictos y actuaron como puente entre los diferentes grupos sociales. Estas instituciones fueron las únicas que pudieron englobar a ricos y pobres, a la ciudad y al campo. Ellas produjeron un mínimo de bienestar social en la ciudad, sirviendo de discretas mediadoras entre los ciudadanos que podían proveer dinero, ropa y comida y aquellos que los necesitaban. Constituían unos canales, más o menos informales, de limitada y paternalista redistribución del ingreso.